

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000060

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION ICA-EDUCACION CHINCHA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001012

| Fecha de Solicitud | N° de Solicitud de Modificación | Código ítem N.- | Descripción del ítem | Unidad de Medida | EXCLUSIÓN | | INCLUSIÓN | |
|--------------------|---------------------------------|-----------------|---|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| 29/12/2025 | 000000708 | 139200160325 | PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 150 m | Unidad | 0.00 | 0.00 | 398.00 | 0.00 |

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHINCHA
 Lic. Wilmer Yonifacio Castilla
 DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 AREA DE G.A.I. y E.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad